



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

SECRETARIA
JVZG/jvzg/

CONVOCATORIA

Por Orden del Sr. Alcalde-Presidente, se le convoca a la sesión de la **Junta de Gobierno Local** que se detalla al margen, para tratar los asuntos del Orden del Día que figuran a continuación.

Sesión: Ordinaria

Día: Jueves, 6 de septiembre de 2018

Hora: 9,15 horas



San Javier, 4 de septiembre de 2018

El Secretario Accidental

Fdo.: Joaquín San Nicolás Griñán

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Boletines oficiales y comunicaciones de interés.
3. Aprobar, si procede, las propuestas de gasto números: 1045, 1047 y 1048/2018.
4. Expediente de transferencia de créditos número 9/2018.
5. Aprobar, si procede, el proyecto denominado "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería", en base a la convocatoria de subvenciones del programa mixto Empleo-Formación para el año 2018, para Entidades Locales de la Región de Murcia, y también otros extremos relacionados con el mismo.
6. Aprobar, si procede, la prórroga anual del contrato de apoyo a la limpieza de playas en el municipio de San Javier, y también otros extremos relacionados con la misma.
7. Aprobar, si procede, el proyecto técnico para la realización de las obras denominadas "Reposición de servicios urbanísticos y pavimentación de las calles Isaac Peral y Rufino García Quesada".
8. Aprobar, si procede, el proyecto técnico para la realización de las obras denominadas "Reposición, mantenimiento e implantación de servicios en espacios públicos de San Javier y sus pedanías en el año 2018".
9. Aprobar, si procede, la convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas para movilidad, a alumnos empadronados en el municipio de San Javier, y que cursen estudios postobligatorios que se deriven de la resolución de la convocatoria, curso 2018/2019.
10. Aprobar, si procede, la concesión de subvenciones en concepto de ayudas de emergencia social, para el pago de alimentos a personas necesitadas del municipio.
11. Solicitudes de licencias urbanísticas.
12. Asuntos de urgencia.
13. Ruegos y preguntas.

Recibí el original:

_____ de septiembre de 2018